INFORME DE REVISIÓN DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

BCP corrige al alza proyección del PIB y estima caída del 1,5%

Construcciones y un mejor panorama para el consumo e inversiones ayudarán a mejorar la economía, señalan.

El Banco Central del Paraguay (BCP) vino adelantando que corregiría su proyección económica del 2020, en línea con los demás organismos internacionales y locales, que esperan ahora una menor caída de Paraguay en la región. En tanto, la banca matriz corrigió al alza ayer su pronóstico, pues de una estimación de retracción del 3,5% ajustó a una caída de 1,5%. Esta cifra se ubica como la más optimista entre todas las estimaciones.

Las principales correcciones se dan en los sectores secundario y terciario, donde la construcción crecerá 7% apoyado por la ganadería (5%) y una leve mejora del consumo de Gobierno (4%), además de la agricultura (10%) impulsarán la recuperación, aunque el Producto Interno Bruto (PIB) se ubique todavía en terreno negativo.

El economista jefe del BCP, Miguel Mora, dijo que hay una corrección al alza de las construcciones y eso tiene que ver con el aumento, no solo de obras públicas, sino que también en obras privadas. Esto se puede observar en el aumento de ventas de los insumos del sector, como el cemento, entre otros. "La actividad ahora, incluso, está por arriba de lo que estimamos, pero probablemente en los próximos meses se vea un menor dinamismo en las obras públicas, por lo que creemos que ese número será el correcto", aclaró.

En cuanto a la reapertura de las fronteras, Mora dijo que el efecto anterior fue mucho mayor, cuando se realizaba la proyección pasada (julio). "Si bien la corrección que hicimos para el comercio es a la baja (-6%), en los siguientes meses pueden mejorar, por la reapertura del Puente de la Amistad y de las ciudades fronterizas. No obstante, nuestra proyección es a la baja, ya que en la anterior estimación nos quedamos corto", especificó.

El economista jefe del BCP aclaró que todavía no prevé una proyección del PIB para el 2021, pero que sí tendrá, a través de mayor información, no solo económica, sino sanitaria, para dar a conocer en diciembre próximo. "Vemos que esto es una crisis sanitaria, que afecta a la economía, y la recuperación se determinará con la resolución rápida de esta pandemia", dijo.

PROYECCIONES ECONÓMICAS DE ENTIDADES
OCT 2020
(EN PORCENTAJES)

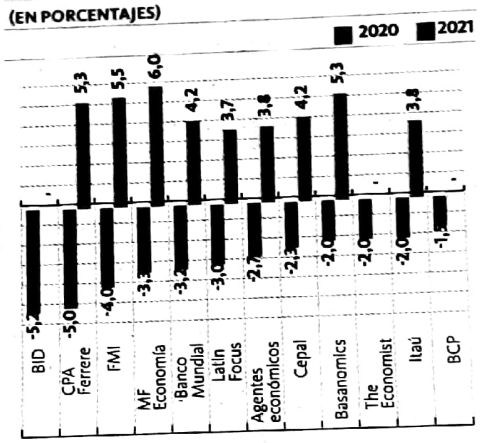

Fuente: Entidades.

COMPARACIÓN DE PROYECCIÓN DEL PIB 2020 – BCP
(VARIACIÓN INTERANUAL EN %)

	2020 Jul	2020 Oct
Sector primario	**8,0**	**8,0**
Agricultura	10,5	10,5
Ganadería	5,0	5,0
Forestal, pesca y minería	-6,0	-6,2
Sector secundario	**-2,3**	**-1,1**
Manufactura	-3,5	-2,5
Construcción	3,5	7,0
Electricidad y agua	-4,0	-4,5
Sector terciario	**-6,7**	**-3,6**
Gobierno general	4,0	4,5
Comercio	-3,1	-6,0
Otros servicios	-11,3	-5,2
Impuestos	-5,0	-5,5
PIB a precios de mercado	**-3,5**	**-1,5**
PIB sin agricultura, ni binacionales	**-4,8**	**-2,4**

Fuente: IPoM, BCP

Las construcciones crecerán 100% más de lo estimado en julio pasado, según estimó el BCP.

Petropar
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2020
"SERVICIO DE INSTALACIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA PARA ESTACIONES DE SERVICIOS"
ID N° 381.790

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),

b) Fuente de Financiamiento: *Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.*

c) Costo de Pliego: *Sin costo.*

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 381.790**, igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 9°, de 08:00 a 15:00 horas.

e) Consultas: Hasta las 08:45 horas del día 11 de noviembre de 2020

f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 18 de noviembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 h. del 18 de noviembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) Moneda: guaraníes.

i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

Escaneado con CamScanner

Piden intervención de fiscala general en supuesta extorsión

Bajo representación legal, una mujer solicitó a la fiscala general del Estado, Sandra Quiñónez, la realización de un "control cualitativo o de línea de la gestión fiscal" en las actuaciones de la fiscala de Luque, Sonia Pereira, en un caso de supuesta extorsión.

El documento fue promovido por el abogado Fabián Orrego, quien representa a una de las involucradas en el procedimiento que se realizó en una causa por supuesta extorsión y lamentó la falta de avances en la denuncia por violencia familiar que presentó su cliente.

Su defendida había sido detenida en el marco de una causa por supuesta extorsión vinculada a una denuncia por violencia familiar. El profesional cuestionó cómo rápidamente la mujer pasó de denunciante a denunciada.

Según los antecedentes, la mujer, quien volvió de España, denunció en el 2018 ante la fiscala Mirtha Ortiz a su esposo, por violencia familiar, abuso en niños y coacción sexual. En ese sentido, el abogado Orrego contó que la mujer era amenazada por el hombre de que si intentaba volver al país, quemaría la casa con sus hijos, madre y hermanas dentro.

Ante esta situación, la Fiscalía dictó orden de captura para el denunciado desde el 2019, pero el mismo sigue habitando su casa.

Sobre la detención de su defendida, en un allanamiento por supuesta extorsión encabezada por la fiscala Sonia Pereira en el despacho del presidente del Colegio de Abogados de Luque, Milciades Toledo, Orrego explicó que "en realidad fue el hombre denunciado por violencia familiar quien se comunicó varias veces con la familia de su esposa ofreciendo una conciliación a través de una compensación económica. Cansada y sin más esperanza en la Justicia, ella aceptó el acuerdo con la intención de llevar a su familia a rehacer su vida en España; sin embargo, fueron denunciados por extorsión y la Fiscalía allanó el estudio jurídico de Toledo y la detuvieron".

Al respecto, Orrego lamentó que dicho caso se encuentre trabado y sin mayores avances. "Ella está cansada ya de tantos procedimientos. Ella vino en el 2018 y estamos finalizando el 2020 y todavía no hay respuestas, no hay justicia para ella. No avanza nada esto", concluyó.

ARCHIVO UH

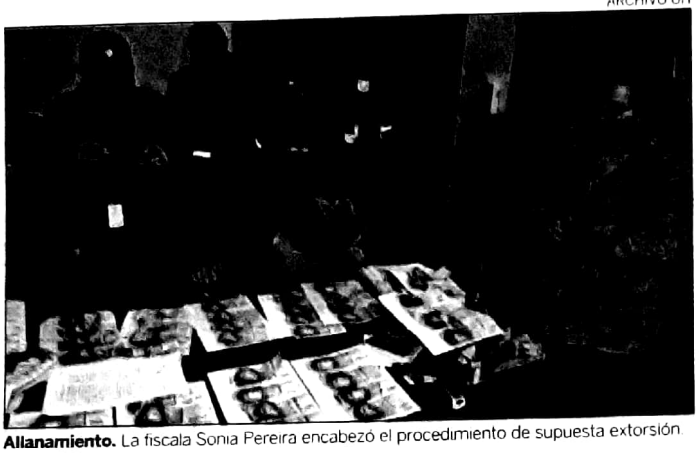

Allanamiento. La fiscala Sonia Pereira encabezó el procedimiento de supuesta extorsión.

Rescatan a una mujer condenada cuando iba a su lugar de prisión

Por Marciano Candia
PEDRO JUAN CABALLERO

Una mujer de nacionalidad brasileña, de nombre Luzinei Diana Maciel, fue condenada ayer por un Tribunal de Sentencia de la ciudad de Pedro Juan Caballero a cumplir una condena de 7 años de prisión luego de declararla culpable por el hecho punible de posesión, tráfico y comercialización de marihuana.

Sin embargo, cuando fue trasladada para un control médico en el Hospital Regional de la ciudad, como medida de protocolo sanitario, un grupo de entre tres o cuatro hombres armados lograron rescatarla. La mujer se encuentra con paradero desconocido.

El comisario José Ayala, subjefe de Investigación Criminal, explicó que cerca del mediodía se dictó la sentencia contra la mujer que debía guardar reclusión en la sede de la Comisaría 12ª de Mujeres, debido al cumplimiento de protocolo sanitario que mantiene cerrada todas las cárceles del país, como medida de prevención de la propagación del coronavirus.

En ese sentido, Luzinei Maciel fue llevada, con resguardo policial, hasta el Hospital Regional para una inspección médica y en el lugar un grupo de hombres armados lograron rescatar a la extranjera. La Policía realizó varios procedimiento en busca de la mujer, pero sin éxito.

MARCIANO CANDIA

Sentencia. Luzinei Maciel sale custodiada de su juicio oral.

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL ■ Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2020
"SERVICIO DE INSTALACIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA PARA ESTACIONES DE SERVICIOS"
ID N° 381.790

a) Institución: *Petróleos Paraguayos (PETROPAR),*

b) Fuente de Financiamiento: *Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.*

c) Costo de Pliego: *Sin costo.*

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 381.790**, igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 9°, de 08:00 a 15:00 horas.

e) Consultas: Hasta las 08:45 horas del día 11 de noviembre de 2020

f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 18 de noviembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 h. del 18 de noviembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) Moneda: guaraníes.

i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

Doble choque de heridos por semáforo averiado

Dos fuertes choques se dieron esta mañana en Asunción, en la esquina donde el semáforo está averiado desde hace varios días.

El primero de ellos se dio cuando un automóvil chocó contra un colectivo, en las calles Brasil y República de Colombia; dos personas quedaron lesionadas, una de ellas con heridas severas a nivel de la cabeza.

La ambulancia que trasladaba a los heridos, también sufrió un percance. Esta vez sobre las calles Brasil y Petirossi. No hubo consecuencias mayores, y otra ambulancia recogió a los heridos y los llevó al centro asistencial.

Según afirmaron vecinos hace mucho tiempo ya dieron aviso a la Municipalidad acerca de la situación del semáforo ubicado en Brasil y República de Colombia, porque ya se habían dado este tipo de hechos. Misma situación se da a una cuadra del sitio, en Brasil y Teniente Fariña, donde tampoco funciona el semáforo.

LUIS ENRIQUEZ

Intervención. Bomberos auxiliando en el primer choque.

Confirman 27 años de cárcel para zar del crac

ARCHIVO

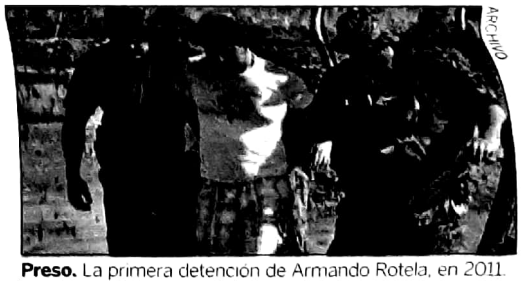

Preso. La primera detención de Armando Rotela, en 2011.

El Tribunal de Apelaciones de la Cuarta Sala de Asunción confirmó la condena de 19 años más 8 años de medida de seguridad contra Armando Javier Rotela, líder del clan Rotela, que pelea con el PCC por el control de las cárceles en el país.

Considerado zar del microtráfico fue condenado el 17 de marzo pasado por tenencia, comercialización de drogas y asociación criminal.

La defensa apeló esta decisión y fue hasta la Cámara de Apelaciones cuyos integrantes Arnulfo Arias, Emilio Rolón y Bibiana Benítez ratificaron la condena.

El fiscal Ysaac Ferreira solicitó pena y las medidas de seguridad.

Rotela, según los investigadores, es jefe de una organización que empezó como un pequeño clan familiar para luego convertirse en referente en el mundo delictivo.

En el 2011 fue detenido, pero se escapó de la cárcel de Misiones en el 2013. Tres años después cayó de vuelta en manos de la Policía.

Escaneado con CamScanner

DEMOSTRARÁN QUE SE PUEDE VIAJAR

Operadores turísticos lanzaron campaña "Volvamos al mundo"

En conjunto con las compañías aéreas, buscan reactivar el turismo, enseñando a viajar con seguridad.

Las principales empresas operadoras de turismo de Paraguay y las compañías aéreas que usufructúan la ruta Asunción con diferentes puntos del mundo presentaron ayer una nueva campaña en conjunto que se denomina "Volvamos al mundo". "Antes de que se decretara la reapertura del aeropuerto el 21 de octubre, comenzamos a preparar paquetes para testar cómo estaba el consumidor final, el pasajero turístico, y nos dimos cuenta de que la gente estaba muy necesitada de volver a moverse, viajar a los sitios que están habilitados", afirmó Alejandra Burró, gerente general de Boarding Pass.

Acotó que se trata de un programa cuyo objetivo principal es reactivar el turismo del Paraguay al mundo, enseñando a viajar con seguridad, dando a conocer los requisitos que se deben cumplir antes, durante y después de cada viaje. Destacó que entre las principales empresas operadores de turismo decidieron en alianza con las empresas aéreas lanzar esta campaña que tendrá como finalidad demostrarles a las personas que realmente se puede viajar. "Los 8 principales vendedores nos organizamos y comenzamos las salidas desde este lunes. Hablamos con las cadenas más importantes del Caribe. Nos subimos al avión y vamos a mostrarles en unos materiales que vamos a preparar todos los procesos que uno debe pasar para llegar a su destino. Paso a paso, con todas las medidas de seguridad que requiere cada aeropuerto y país según sus protocolos. Un grupo irá al Caribe mexicano y otros destinos. Vamos a desarrollar la información de primera mano. Queremos proponer paquetes seguros para nuestros clientes", detalló.

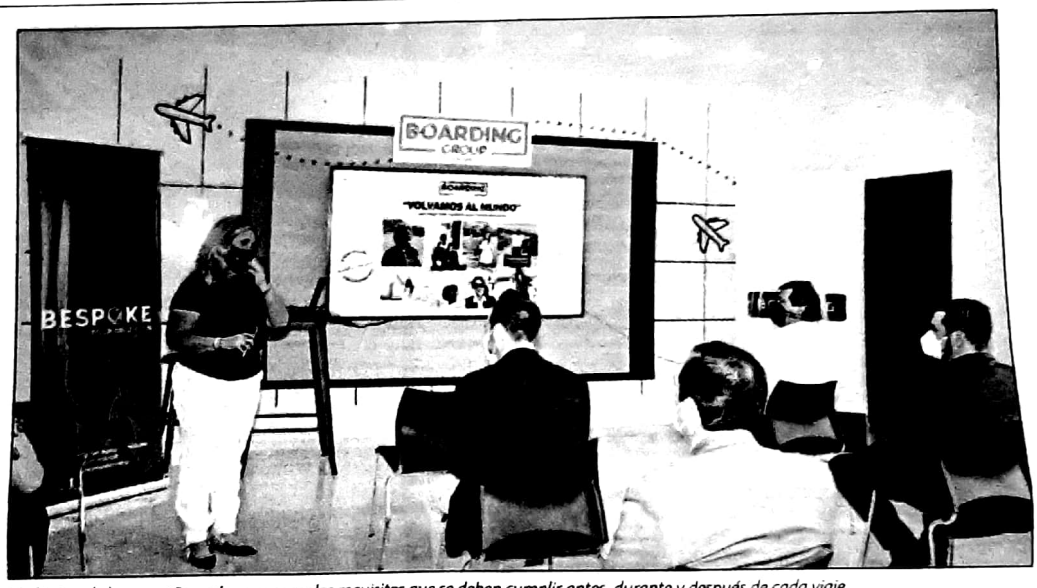

El objetivo de la campaña es dar a conocer los requisitos que se deben cumplir antes, durante y después de cada viaje.

De acuerdo al cronograma de expedición "Volvamos al mundo", los viajes están pactados para salir de Asunción el próximo 2 y 4 de noviembre del 2020, un grupo al Caribe y otro a la Rivera Maya. El regreso está marcado para el 9 y 11 de noviembre, para luego realizar otra conferencia de prensa, el 12 del mismo mes. Otro punto no menos importante señalado por la empresaria es que el Gobierno se había comprometido a presentar el protocolo final para los vuelos comerciales que arrancan este lunes. "Hasta este momento no han levantado el protocolo que se comprometió el Ministerio de Salud con las aerolíneas. Hicimos un gran esfuerzo para poder desarrollar los paquetes para los lugares que están abiertos y funcionando, pero hasta ahora no tenemos la respuesta del Gobierno, porque esto genera incertidumbre nuevamente en quienes desean viajar. Es terriblemente perjudicial", dijo.

RECOMENDACIONES

Desde Boarding Pass brindaron una serie de protocolos y recomendaciones para viajar de forma placentera y segura. La primera es que la organización de un viaje debe ser junto a manos expertas; los destinos más indicados en función de las preferencias, edades y presupuestos, y las opciones cuando se quiere ir a destinos con poca gente alrededor.

Las opciones cuando no se quiere ir a un hotel: ¿All inclusive? ¿Posadas? ¿Villas? ¿Casas o departamentos para rentar? Y otras opciones. Los embarques y desembarques seguros: Moviéndose en los aeropuertos con tranquilidad. Las protecciones para el vuelo y traslados, entre otros.

Petropar
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2020
"SERVICIO DE INSTALACIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA PARA ESTACIONES DE SERVICIOS"
ID N° 381.790

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),

b) Fuente de Financiamiento: *Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.*

c) Costo de Pliego: *Sin costo.*

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ID 381.790, igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 9°, de 08:00 a 15:00 horas.

e) Consultas: Hasta las 08:45 horas del día 11 de noviembre de 2020

f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 18 de noviembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 h. del 18 de noviembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) Moneda: guaranies.

I) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

J) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Compromiso con la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS POR SBE"
- AD REFERÉNDUM

ID N° 376.792

La Corte Suprema de Justicia - Sexta Circunscripción Judicial de Alto Paraná, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, llama a Licitación Pública Nacional para la **"Adquisición de Equipos Informáticos por SBE" - AD REFERÉNDUM**, la presente contratación está supeditada a la reprogramación presupuestaria del rubro 540 correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2020.

1. Para acceder y tomar conocimiento de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, el mismo se encuentra disponible en el Portal de la DNCP **www.dncp.gov.py - ID N° 376.792.**
2. **Fecha tope para consultas:** 04/11/2020 09:00 AM.
3. **Fecha tope de respuestas:** 09/11/2020 12:00 PM.
4. **Fecha inicio de propuestas:** 11/11/2020 08:00 AM.
5. **Fecha fin de propuestas:** 12/11/2020 08:50 AM.
6. **Etapa de competencia:** 12/11/2020 09:00 AM.
7. **Fecha tope de entrega física:** 16/11/2020 09:50 AM.
8. **Fecha de apertura física:** 16/11/2020 10:00 AM.
9. **Restricciones:** INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03.
10. **Lugar de entrega de las ofertas físicas:** OFICINA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - SUBSUELO UOC - 1° Piso - Edificio Administrativo - Complejo Edificio del Poder Judicial - Km 8 Monday - Av. Rafael Barret.

INFORMACIONES ADICIONALES
www.dncp.gov.py - ID N° 376.792
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel.: (061) 513 980
Email: admucde@pj.gov.py

Escaneado con CamScanner